



PERSONERÍA Bucaramanga,
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

16 SEP 2019



Señor (a)
LUIS ALFONSO CASTILLO
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-9097.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Sandra D.

Bucaramanga, 10 de septiembre de 2019



Señor
LUIS ALFONSO CASTILLO
Padre de Familia
Carrera 19 # 36-20 Piso 12
Bucaramanga - Santander

Asunto: conocimiento y fines pertinentes - Rad 2019 - 6820 de la
Personería de Bucaramanga -

De manera comedida y por medio de la presente, esta delegada para la
Defensa del Menor la Mujer y la Familia, se permite informarle que, respecto
a su solicitud interpuesta ante la Secretaria de Educación Municipal de
Bucaramanga, y con copia a esta Personería de Bucaramanga bajo el Rad.
N° 2019- 6820, este Despacho procederá a realizar seguimiento a los trámites
y gestiones pertinentes a fin de darle solución a su problemática.

Cordialmente,



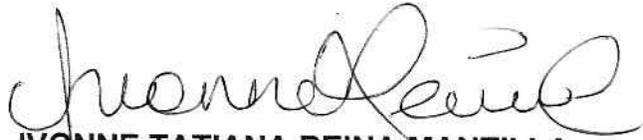
JENNY PAOLA CARREÑO ORTEGA
Personería delegada para la Defensa del Menor,
La mujer y Familia
Proyecto: Edwin Corzo Rueda
Rad: 2019 - 6820

En InformatiC. NO conocen
al Sr. del enunciado
se realiza gestión el día
11/09/2019. a las 10:40 am
Felipe Salamanca R.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 16 SEP 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **LUIS ALFONSO CASTILLO**, toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,



IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Sandra D.